

INFORMATIVO

20 de octubre de 2020

Mesa Sectorial de 20 de octubre 2020

En la Mesa Sectorial de Negociación celebrada en el día de hoy por videoconferencia, se ha negociado la propuesta de Función Pública para la Oferta de Empleo Público 2020.

SAF ha puesto en evidencia lo *raqútica* de la propuesta en comparación a la OEP de 2019: ahora se ofertan casi un 25% menos de plazas en acceso **libre** (619 frente a 830) y casi un 30% menos en promoción interna (619 frente a 870), a pesar que para este turno no se tiene en cuenta la tasa de reposición.

Existe un mal endémico en la Administración General de la Junta de Andalucía y es la vergonzosa desdotación de plazas de las RPTs, que llega casi al 50% del total.

En el borrador de OEP propuesto para este 2020, no se establece lo que sí venía recogido en la OEP de 2019: la opción para que los funcionarios que hayan superado las pruebas selectivas del turno de promoción interna al C1.1000 y ocupaban puestos de trabajo de adscripción única del subgrupo C2.1000, pasasen a estar adscritos de forma automática al subgrupo C1.1000 en el mismo puesto que ocupaban.

Desde el **SAF** hemos exigido que se incluya esta opción, que favorece sobre todo a aquellos funcionarios de carrera que ocupan puestos de trabajo ubicados en localidades pequeñas y con pocas o nulas oportunidades de promocionar sin tener que desplazarse (véase IES). Esto no es ningún privilegio, como nos quieren vender, y sí una injusticia que debe corregirse con la inclusión de esta posibilidad en la versión definitiva de la OEP2020.

En relación a la distribución de puestos por Cuerpos, **SAF** ha propuesto lo siguiente:

A.- TURNO LIBRE:

1º.- Ofertar 25 puestos para Agentes de Medio Ambiente (C1.2100) donde no existe ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020.

2º.- Ofertar 25 puestos para Turismo (A2.2017). Se ofertan 7 plazas en el turno de promoción interna, plazas que no se cubrieron en las últimas pruebas selectivas dada la dificultad del primer ejercicio para el turno libre, pero CERO plazas en la actual OEP2020.

3º.- Ofertar 35 puestos para Gestión Financiera (A2.1200), donde no existe ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020.

4º.- Ofertar 25 puestos para Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028) ya que tampoco existe ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020.



B.- PROMOCIÓN INTERNA:

1º.- Ofertar 25 puestos para Informática (A1.2019). Ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020.

2º.- Ofertar 25 puestos para Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028). Solo se ofertan 5 plazas en la OEP de 2020.

3º.- Ofertar 20 puestos para Gestión Financiera (A2.1200). Ninguna plaza ofertada para la OEP de 2020.

Aunque será la administración la encargada de asumir los reajustes tanto en el turno Libre como en Promoción Interna, desde el **SAF** hemos propuesto la supresión de plazas en los Cuerpos en los que la pasada OEP hubo "*menos opositores que plazas*" (Promoción interna de Estadística A1 y A2 –a lo que se unió sorpresivamente el sindicato que nos acusa de *inquina* con este cuerpo-) así como la supresión en el turno de promoción interna de la Especialidad *Desarrollo Agrario y Pesquero (A2.2200)*, puesto que difícilmente funcionarios del C1 poseen los requisitos exigidos para poder participar en el proceso selectivo, dada su especificidad y la no existencia de C1 de esa especialidad. También hemos solicitado que las 7 plazas de Turismo del turno de promoción interna se pasen al turno libre, y se haga el esfuerzo para llegar a un total de 25 plazas para Turismo en la OEP de 2020, como hemos comentado anteriormente.

Función Pública estudiará todas las propuestas planteadas por las organizaciones sindicales para una redacción definitiva. También se estudia la más que probable posibilidad de unificar las OEP de 2019 y 2020 (como lo fueron la 2015-2016 y la 2017-2018).

PROPUESTA DE PRODUCTIVIDAD PARA FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA "RED DE ALERTA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA".

Básicamente la propuesta de Función Pública consiste en la modificación de la Orden de 25 de junio de 2007, en la que se establecía el complemento de productividad para el personal funcionario que integra, con carácter voluntario, la Red de Alerta del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Esta productividad retribuye las funciones que realiza este personal fuera del horario laboral. En la citada Orden, se establecía un máximo de **¡8.000 euros anuales!** en dicho concepto. Con esta nueva Orden lo que se propone es eliminar ese *máximo retributivo*. Nada que ver con las cantidades que se abonan al resto de funcionarios de forma cuatrimestral por este concepto de Productividad.

SAF entiende, y así lo ha expresado, que estas retribuciones deberían de abonarse en el concepto de "gratificaciones por servicios extraordinarios" y no por productividad.

Hemos vuelto a pedir que las cantidades en el concepto de productividad sean iguales para la totalidad de los funcionarios, independientemente del puesto que ocupen. No es nada justo que haya funcionarios que puedan recibir más de 8.000 euros anuales (léase Inspectores Médicos), cuando la mayoría no llegan a 600 euros. Otra cosa sería el concepto



por servicios extraordinarios, lo cual entendemos que es legal y puede que hasta necesario, máxime en los tiempos que corren.

INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS Y PREVISIÓN DE FECHAS DE TOMAS DE POSESIÓN EN LA PROMOCIÓN INTERNA DE LA OEP 2017-18

El Director del IAAP ha desglosado innumerables datos de los procesos selectivos (Libres y de Estabilización) así como de las personas implicadas en los mismos (oposidores y colaboradores). Ha analizado a grosso modo la totalidad de Convocatorias y la previsión de fechas de las mismas, afirmando que a la dificultad de los procesos se suma la incierta situación actual, que hace que los exámenes ya previstos se encuentren ahora con las restricciones sobrevenidas (por ejemplo Granada) a la hora de reservar aulas para los exámenes. No obstante, se mantienen las fechas anunciadas y a nuestra pregunta de cuáles serán las fechas de los Segundos Ejercicios en aquellos Cuerpos que hicieron el primero en verano, nos indicó que la previsión es a partir del 21 de Noviembre.

La Subdirectora de RRHH y Función Pública tomó de nuevo la palabra para referirse a las fechas previstas de la *interminable* Promoción Interna de la OEP 17-18: recordamos que el cuerpo que más tarde se examinó –A1.12 y A2.12- ya hace más de un año de aquel examen. Y que las previsiones iniciales de las tomas de posesión de la mayoría de Cuerpos era en febrero o en abril del presente año. Entendemos la *desesperación* de nuestros compañeros.

Dada la profusión de datos y fechas de ofertas de vacantes y tomas de posesión, pedimos que se nos enviase por escrito dicha previsión, lo cual de momento no se recibido. En cuanto nos llegue la información la haremos extensiva.

Sí adelantó que la oferta de vacantes en Cuerpos con gran número de funcionarios implicados (cuerpos generales e informática) se hará en un **Acto Único**, siguiendo todas las medidas de seguridad para que los consiguientes nombramientos se puedan hacer con mayor celeridad.

SEGUIREMOS INFORMANDO

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es